

ordinarias hoy día de la fha del margen
los Ss. del Ayuntamiento de esta villa por principio legal
de hoy aprobando el acta del anterior: Después
de se leyeron las ordenes y circulares que con
preceder las Notificaciones oficiales de Pro. recibidas
en la villa de Murcia de Murcia q. se mandaron guardar
y cumplir.

Se procedió al reconocimiento de Depositarios
de Propios y Foros Municipales acordado por
hoy y que ha de servir todo el año actual, y se
refrendó la elección en la forma de dicho recibo
por unanimidad en el Concejal D. Juan Sopena
Marr, con relevación de Gracias mediante
su notario arrays, y hallándose presente
acepto en toda forma prometiendo el buen
desempeño de su encargo.

No habiendo cumplido la Junta Pericial
con la presentación del cuaderno de repartición
que ha de normar el Repartim^{to} del año
actual, en el plar que se designó en el acta
anterior y no siendo ya excusable tanta in-
rosidid sea cualquiera la razón que para
ello tengan se acordó dirigirse a los oficio
en esta acto como se verificó previniendo